

I CONCURSO JUVENIL DE MICRO-CÓMICS

DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL RAMÓN J. SENDER

La Biblioteca Municipal Ramón J. Sender de Huesca, convoca con motivo de la celebración del 20º aniversario

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrá participar alumnado de 1º a 4º de la ESO, de 1ª y 2ª de Bachillerato y alumnos y alumnas de Estudios de Grado Medio de los centros escolares de la ciudad de Huesca.

2. ¿QUÉ ES UN MICRO-CÓMIC?

Consiste en contar una historia a través de viñetas y en formato reducido.

3. TEMÁTICA

La temática del cómic debe estar ambientada en una biblioteca.

4. DISEÑO

Las obras serán de técnica libre, en color o blanco y negro, originales y no premiadas en ningún otro certamen.

Los participantes podrán presentar hasta dos propuestas inéditas.

5. PRESENTACIÓN DEL DISEÑO

Los trabajos deberán tener una medida de 210 mm de ancho y 297 mm de alto, es decir medida A4 a una cara.

6. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación terminará el día 26 de febrero a las 24h.

Los trabajos se pueden presentar presencialmente o en formato digital.

- De forma presencial: Se tienen que depositar en la biblioteca municipal Ramón J. Sender, en C/ San Vicente de Paúl 69. Se adjuntarán dos sobres, uno de tamaño A4, llevará el título del Micro-cómic, seguido por el seudónimo del participante. El otro sobre, más pequeño irá dentro del sobre A4, llevará el título anterior más la palabra datos e incluirá el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.
En el caso de participar con dos micro-cómic, se presentarán dos sobres diferentes por cada obra.
- De forma digital: Se enviarán al correo electrónico: inscripcionesender@huesca.es, indicando en el asunto Concurso Micro-Cómic. Se adjuntarán dos archivos, uno llevará el título del Micro-Cómic, seguido por el seudónimo del participante. El otro archivo adjunto llevará el título anterior más la palabra datos e incluirá el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.
En el caso de participar con dos micro-cómics, se enviará un correo electrónico diferente por cada obra que se presente al concurso.

La falsedad de los datos personales será causa de exclusión del concurso.

QUINTA. JURADO

Los ganadores serán elegidos por un jurado nombrado al efecto.

El jurado podrá declarar desierto el premio con que está dotado el concurso.

SEXTA. PREMIOS

Se concederán dos premios:

- 1º Premio, un cheque de 50 € para gastar en el Comercio de Huesca.
- 2º Premio, un lote de cómics.

Si los ganadores han participado impulsados por su centro educativo, estos centros obtendrán un premio colectivo de un lote de cómics al que pertenezcan dichos ganadores.

SÉPTIMA. DERECHOS

La biblioteca municipal Ramón J. Sender adquiere la propiedad, y los derechos de propiedad intelectual inherentes al micro-cómic y de los distintos elementos que lo conforman, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes de difusión, y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante el plazo señalado por el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

OCTAVA. EXPOSICIÓN

Todos los micro-cómics presentados a concurso serán expuestos en el Centro Cívico Santiago Escartín Otín durante la primera quincena de marzo.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA PLENA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

Si os apetece conocer la comicteca de la biblioteca, no lo dudéis y escribimos a bibliotecasender@huesca.es

Enero 2023